✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

pasado de mil setecientos quinse, y las posteriores del de mil setecientos cincuenta, y Acuerdos Celebrados en razon de q.e se restituya a esta Ciu.d el Cañon q.e nombran d.l Gran Turco q.e donó a esta Ciu.d el S.r D. Juan de Austria, y se llebó a la de Barcelona a fundirlo, q.e no tubo efecto, y aunq.e varias veses se ha solicitado su remision, no se ha podido conseguir, en cuya intelig.a esta Ciu.d Acuerda: se represente a S. M. por mano del Ex.mo S.r Ministro de Estado con Copia de la Citada Orn. de mil setecientos quinse, solicitando su remision, y manifestando q.e en dha Ciu.d de Barcelona se tiene sin aprecio, bajo la muralla seg.n sabe este Ayuntamiento.

Entró D. Lino Campero....

Cañon del Gran turco

el S.r Gov.r y Corregidor habilitó el presente Cav.do en Calidad de Ordin.o p.a tratar de los dem.s asumptos pendientes.

el S.r D. Lino Campero Dijo: Que para cumplir con su Encargo de Comis.o de Expositos se hace preciso que p.r el S.r D. Manuel Garcia Siles se le entregue el Libro de los Expositos y ent.do p.r esta Ciu.d Acuerda: se haga saber a dho S.r D. Man.l entregue dho Libro a la posible brevedad.

Hortelanos

Viose en este Ayuntamiento el informe dado por los Caballeros fieles Executores, y Diputados de turno al memorial presentado p.r los Hortelanos en solicitud